

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: A183947436013E

11 DE ABRIL DE 2018 HORA 13:05:22

AA18394743

PAGINA: 1 de 3

* * * * *

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO : ASOCIACION COLOMBIANA DE FACULTADES DE ODONTOLOGIA ACFO

INSCRIPCION NO: S0010296 DEL 10 DE MAYO DE 1999

N.I.T. : 811013958-9

TIPO ENTIDAD : ENTIDADES CIENTIFICAS, TECNOLOGICAS, CULTURALES E INVESTIGATIVAS

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EN EL EJERCICIO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR LOS ARTICULOS 43 Y 144 DEL DECRETO NUMERO 2150 DE 1995

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA INSCRIPCION : 13 DE MARZO DE 2018

ULTIMO AÑO RENOVADO: 2018

ACTIVO TOTAL : 883,432,113

PATRIMONIO : 0

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : AV CRA 19 NO. 95 55 OFC 308

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : acfodontologia@yahoo.es

DIRECCION COMERCIAL : AV CRA 19 NO. 95 55 OFC 308

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL : acfodontologia@yahoo.es

CERTIFICA:

INSCRIPCION: QUE POR CERTIFICACION DEL 27 DE ABRIL DE 1998 OTORGADO(A) EN GOBERNACION DE ANTIOQUIA, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 10 DE MAYO DE 1999 BAJO EL NUMERO 00022237 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE INSCRITA LA ENTIDAD DENOMINADA ASOCIACION COLOMBIANA DE FACULTADES DE ODONTOLOGIA ACFO.

CERTIFICA:

QUE DICHA ENTIDAD OBTUVO SU PERSONERIA JURIDICA NUMERO : 68 EL 25 DE

AGOSTO DE 1961, OTORGADA POR: GOBERNACION DE ANTIOQUIA

CERTIFICA:

QUE POR ACTA DE LA ASAMBLEA DE DELEGADOS DEL 10 DE OCTUBRE DE 1998, INSCRITA EL 11 DE MAYO DE 1999 BAJO EL NO. 22239 DEL LIBRO I, DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO LA ASOCIACION DE LA REFERENCIA CAMBIO SU DOMICILIO DE LA CIUDAD DE: MEDELLIN, A LA CIUDAD DE: SANTA FE DE BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCION DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO	NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
1998/10/10	ASAMBLEA DE DELEGADOS	1999/05/10	00022239		
2007/02/16	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	2007/08/30	00125515		
2008/09/26	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	2008/11/20	00145291		
2010/03/18	ASAMBLEA GENERAL	2010/08/30	00178473		
SIN NUM	2014/03/30 ASAMBLEA GENERAL	2014/06/17	00239199		
A-003	2017/02/22 ASAMBLEA GENERAL	2017/05/02	00290547		

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA ENTIDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO: EL FIN GENERAL DE LA ASOCIACIÓN ES PROMOVER EL MEJORAMIENTO DE LOS NIVELES CIENTÍFICOS Y EL PERFECCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS PEDAGÓGICOS EN LAS FACULTADES, ESCUELAS Y PROGRAMAS DE ODONTOLOGÍA ADSCRITAS A INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR RECONOCIDAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, COMO CONTRIBUCIÓN AL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN. SON OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ASOCIACIÓN: A) APOYAR EL FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS PROGRAMAS DE PREGRADO Y DE EDUCACIÓN AVANZADA EN ODONTOLOGÍA. B) ESTIMULAR EL EJERCICIO PROFESIONAL DE LA ODONTOLOGÍA DENTRO DE LAS MÁS ESTRICTAS NORMAS CIENTÍFICAS Y ÉTICAS, AL IGUAL QUE EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN EN EL CAMPO ODONTOLÓGICO, CON SUJECCIÓN A LOS MISMOS PARÁMETROS. E) SERVIR DE ÓRGANO ASESOR Y CONSULTOR DE LAS ENTIDADES GUBERNAMENTALES EN EL DISEÑO DE PROGRAMAS, EJECUCIÓN DE POLÍTICAS Y EXPEDICIÓN DE LEGISLACIÓN, EN CUANTO ATAÑE A LA ESTRUCTURACIÓN DE FACULTADES Y PROGRAMAS DE ODONTOLOGÍA, A LA FORMACIÓN DE PROFESIONALES ODONTÓLOGOS, Y AL EJERCICIO DE LA MISMA PROFESIÓN, INCLUYENDO SUS ESPECIALIDADES Y RAMAS AUXILIARES. D) DISEÑAR, DESARROLLAR Y ASESORAR PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL EN EL ÁREA ODONTOLÓGICA. E) PROPICIAR LA CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE SISTEMAS DE INTERCAMBIO, ENTRE SUS MIEMBROS, DE PROFESIONALES DOCENTES, MATERIALES DE ENSEÑANZA, Y NUEVOS CONOCIMIENTOS Y TÉCNICAS ODONTOLÓGICAS. F) RECOPIRAR Y OFRECER A SUS MIEMBROS INFORMACIÓN ACTUALIZADA SOBRE CARACTERÍSTICAS Y REQUISITOS DE PROGRAMAS DE PREGRADO, POSGRADO Y FORMACIÓN DE AUXILIARES, ASÍ COMO TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN PROYECTADOS, EN EJECUCIÓN, O TERMINADOS. G) PROPICIAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE ESTUDIANTES Y PERSONAL DOCENTE DE LAS FACULTADES Y PROGRAMAS DE ODONTOLOGÍA, A TRAVÉS DE EVENTOS CIENTÍFICOS, CULTURALES. SOCIALES Y DEPORTIVOS. H) PROPENDER HACIA LA PERMANENCIA DE LA EDUCACIÓN CONTINUADA DE EGRESADOS DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE ENTIDADES NACIONALES O EXTRANJERAS, A FIN DE CONSERVAR Y MEJORAR LOS NIVELES TÉCNICOS Y CIENTÍFICOS DE LA OFERTA PROFESIONAL Y SERVICIO ODONTOLÓGICO. I) ESTABLECER DIRECTA O INDIRECTAMENTE MECANISMOS DE FINANCIAMIENTO PARA LOGRAR EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS. J) REPRESENTAR A SUS MIEMBROS ANTE ORGANISMOS OFICIALES O



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: A183947436013E

11 DE ABRIL DE 2018 HORA 13:05:22

AA18394743

PAGINA: 2 de 3

* * * * *

PRIVADOS, ENTIDADES DOCENTES, CIENTÍFICAS, GREMIALES O ASISTENCIALES Y ANTE LA OPINIÓN PÚBLICA EN GENERAL. K) ESTUDIAR LOS CONVENIOS O TRATADOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR COLOMBIA PARA EL INTERCAMBIO Y MUTUO RECONOCIMIENTO DE TÍTULOS UNIVERSITARIOS, A FIN DE INFORMAR A SUS ASOCIADOS Y, SI FUERE EL CASO, SUGERIR LAS DENUNCIAS, MODIFICACIONES Y COMPLEMENTACIONES NECESARIAS. PARÁGRAFO: PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU FUNCIÓN MISIONAL LA ASOCIACIÓN PODRÁ ADQUIRIR, ENAJENAR CON HIPOTECA O PRENDA TODA CLASE DE BIENES SUSCRIBIR Y ENDOSAR TÍTULOS VALORES, EFECTUAR INVERSIONES PARA FINANCIAR CON SUS RENDIMIENTOS EL OBJETO SOCIAL DE LA ASOCIACIÓN, CELEBRAR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO, MUTUO O COMODATO Y EN FIN TODO TIPO DE ACTOS JURÍDICOS QUE SEAN LÍCITOS.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

9412 (ACTIVIDADES DE ASOCIACIONES PROFESIONALES)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

7020 (ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE GESTION)

OTRAS ACTIVIDADES:

6810 (ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS CON BIENES PROPIOS O ARRENDADOS)

CERTIFICA:

** ORGANOS DE ADMINISTRACION **

QUE POR ACTA NO. A-003 DE ASAMBLEA GENERAL DEL 22 DE FEBRERO DE 2017, INSCRITA EL 2 DE MAYO DE 2017 BAJO EL NUMERO 00290544 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO CONSEJO DE ADMINISTRACION HENAO PEREZ DANIEL	C.C. 000000080410248
MIEMBRO CONSEJO DE ADMINISTRACION VELEZ RIOS JULIAN EMILIO	C.C. 000000070551187
MIEMBRO CONSEJO DE ADMINISTRACION BELEN TRUJILLO GLORIA MERCEDES	C.C. 000000051985779
MIEMBRO CONSEJO DE ADMINISTRACION CASTRO BARIZON GINA CAROLINA	C.C. 000000052005442
MIEMBRO CONSEJO DE ADMINISTRACION SIN DESIGNACION	*****
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION VILLALOBOS CASTRO MARIA JOSE	C.C. 000000041784009

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: DIRECTOR EJECUTIVO ES EL REPRESENTANTE LEGAL, EN AUSENCIA TEMPORAL O DEFINITIVA DE ESTE ACTUARÁ EL PRESIDENTE COMO REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE.. ASI MISMO TENDRA UN VICEPRESIDENTE QUE ASUMIRA LAS FUNCIONES DEL PRESIDENTE Y/O DIRECTOR EJECUTIVO, EN

AUSENCIA TEMPORAL DE ALGUNO DE ESTOS Y EN CASO DE AUSENCIA DEFINITIVA DE ESTOS.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. A-003 DE ASAMBLEA GENERAL DEL 22 DE FEBRERO DE 2017, INSCRITA EL 2 DE MAYO DE 2017 BAJO EL NUMERO 00290545 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
DIRECTOR EJECUTIVO CASTRO BARIZON GINA CAROLINA	C.C. 000000052005442
PRESIDENTE HENA O PEREZ DANIEL	C.C. 000000080410248
VICEPRESIDENTE VELEZ RIOS JULIAN EMILIO	C.C. 000000070551187

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: A) VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTATUTOS DE LA ASOCIACIÓN. B) VIGILAR Y DIRIGIR LA MARCHA DE LA ASOCIACIÓN DE ACUERDO CON LAS ORIENTACIONES IMPARTIDAS POR EL CONSEJO DIRECTIVO Y ADMINISTRATIVO. E) RECAUDAR Y ADMINISTRAR LAS CUOTAS DE LA ASOCIACIÓN A CARGO DE SUS MIEMBROS, COMO TAMBIÉN TODOS LOS INGRESOS QUE POR CUALQUIER CONCEPTO TENGA LA ENTIDAD. D) LLEVAR LA REPRESENTACIÓN DE LA ASOCIACIÓN ANTE AUTORIDADES OFICIALES Y ENTIDADES O PERSONAS DE CARÁCTER PRIVADO, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS DEL CONSEJO DIRECTIVO, ADMINISTRATIVO Y DE LA ASAMBLEA DE ASOCIADOS. E) EJECUTAR LAS POLÍTICAS Y DECISIONES DE LOS ORGANISMOS DIRECTIVOS DE LA ASOCIACIÓN Y VELAR POR SU CUMPLIMIENTO. F) PRESENTAR ANUALMENTE A LA CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO EL PLAN OPERATIVO ACORDE CON EL PLAN DE DESARROLLO QUE DEBERÁ CUMPLIR LA ASOCIACIÓN DURANTE EL AÑO RESPECTIVO. G) VELAR POR LA CORRECTA OPERACIÓN FINANCIERA DE LA ENTIDAD Y PRESENTAR ANUALMENTE A LA CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS, ASÍ COMO EL INFORME DE SU EJECUCIÓN AL FINAL DEL AÑO. H) CELEBRAR LOS CONTRATOS NECESARIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA ASOCIACIÓN, HASTA EL VALOR DE DOSCIENTOS (200) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES, EXCEPTUANDO LA COMPRA O ENAJENACIÓN DE BIENES, MUEBLES E INMUEBLES DE LA ASOCIACIÓN. I) NOMBRAR Y REMOVER A LOS FUNCIONARIOS A SU CARGO. A EXCEPCIÓN DE LOS ASESORES DE ÁREAS ESTRATÉGICAS Y EL TESORERO, Y PROPONER AL CONSEJO ADMINISTRATIVO Y DIRECTIVO LOS NIVELES DE REMUNERACIÓN. J) COORDINAR CON LOS ASESORES DE LAS ÁREAS LAS ACCIONES A EJECUTAR PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE LA ASOCIACIÓN K) FIJAR LAS FUNCIONES DE LOS FUNCIONARIOS A SU CARGO Y RESPONDER POR SU EFICIENCIA. 1) ELABORAR, DE ACUERDO CON EL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN, LA AGENDA PARA LAS REUNIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO Y DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS. M) APOYAR EL DESARROLLO Y TRANSFERENCIA DE LAS ACTIVIDADES DE LA ASOCIACIÓN. N) RENDIR ANUALMENTE INFORME DE LABORES AL CONSEJO DIRECTIVO Y A LA ASAMBLEA. O) RECOLECTAR LOS PODERES DE REPRESENTACIÓN LEGAL ANTES DE LA ASAMBLEA. P) CONTROLAR LA EXPEDICIÓN DE LOS RECIBOS CORRESPONDIENTES A LOS INGRESOS Y COMPROBANTES DE EGRESOS, HACER LOS PAGOS DE TODAS LAS CUENTAS A CARGO DE LA ENTIDAD, CON LOS SOPORTES REQUERIDOS. Q) CONTROLAR LA ORGANIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS ARCHIVOS CONTABLES DE LA ENTIDAD. R) LAS DEMÁS QUE LE FIJEN LA ASAMBLEA, EL CONSEJO DIRECTIVO Y ADMINISTRATIVO. S) SUPERVISAR LA GESTIÓN COMERCIAL Y EL RECAUDO DE RECURSOS POR ESTE CONCEPTO. TAMBIÉN PODRÁ ENCARGARSE PERSONALMENTE DE ESTA GESTIÓN. PARÁGRAFO.-. EN AUSENCIA TEMPORAL O DEFINITIVA DEL DIRECTOR EJECUTIVO SE APLICARÁ LO ESTABLECIDO EN EL LITERAL E) DEL ARTÍCULO 26.



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: A183947436013E

11 DE ABRIL DE 2018 HORA 13:05:22

AA18394743

PAGINA: 3 de 3

* * * * *

CERTIFICA:

** REVISORIA FISCAL **

QUE POR ACTA NO. A-003 DE ASAMBLEA GENERAL DEL 22 DE FEBRERO DE 2017, INSCRITA EL 2 DE MAYO DE 2017 BAJO EL NUMERO 00290546 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PERSONA JURIDICA RIMAL INTERNATIONAL S A S	N.I.T. 000009002561564

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE REVISOR FISCAL DEL 17 DE ABRIL DE 2015, INSCRITA EL 25 DE JUNIO DE 2015 BAJO EL NUMERO 00251305 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PRINCIPAL FLOREZ MILLAN ALFONSO	C.C. 000000019098329
REVISOR SUPLENTE AYALA CEPEDA FANNY JACKELINE	C.C. 000000052445479

CERTIFICA:

QUE EN ESTA CAMARA DE COMERCIO NO APARECEN INSCRIPCIONES POSTERIORES DE DOCUMENTOS REFERENTES A REFORMA, DISOLUCION LIQUIDACION O NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES LEGALES DE LA MENCIONADA ENTIDAD.

CERTIFICA:

EL REGISTRO ANTE LAS CAMARAS DE COMERCIO NO CONSTITUYE APROBACION DE ESTATUTOS. (DECRETO 2150 DE 1995 Y DECRETO 427 DE 1996).

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMÁS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.

TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACION. SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO.

(LOS SABADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DIAS HABLES PARA LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,
VALOR : \$ 5,500

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA
INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE
COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR
SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y
CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA
AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

